



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 3 DE MAYO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-001-2018-00522-00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	HÉCTOR OROZCO CASTAÑEDA
Asunto	SE ACLARA SOLICITUD
AUTO SUSTANCIACIÓN	1109

En atención a la solicitud que antecede se le indica al memorialista que, con el **auto 852** del 1 de abril (folio 12), se le está dando respuesta al memorial presentado por él, el 23 de febrero de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

